

IEE APRUEBA ACCIONES AFIRMATIVAS Y LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), en observancia de lo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a que toda Autoridad deberá promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, determinó durante el desarrollo de su sesión ordinaria que en las postulaciones de candidaturas, los partidos políticos, coaliciones y, en su caso, candidaturas comunes, deberán adoptar acciones afirmativas a favor de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de combatir los escenarios de desigualdad histórica en los que se encuentran los sectores poblacionales en cita.

Aunado a lo anterior, el Consejero Electoral de este Instituto, C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga destacó que por primera vez en el Estado de Puebla se realizaron diversas consultas a personas migrantes, de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad e indígenas, obteniéndose de dichos ejercicios la información necesaria para la conformación de las referidas acciones afirmativas, mediante las cuales los partidos políticos deberán postular las fórmulas atinentes en cumplimiento de estas y así se garantice la representatividad de las personas integrantes de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

De igual forma, dicho Órgano Electoral emitió, entre otros ordenamientos, los Lineamientos para garantizar que los partidos políticos cumplan con el Principio de Paridad de Género en la postulación y registro de sus candidaturas en los Procesos Electorales en el Estado de Puebla, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.

A su vez, el Consejo General de este Instituto aprobó por unanimidad de votos los Lineamientos para el registro de los convenios de coalición de partidos políticos, para los procesos electorales en el Estado de Puebla, con la finalidad de implementarlos durante el desarrollo del Proceso Electoral en curso y subsecuentes.

Durante la sesión estuvieron presentes la Consejera Presidenta M. en D. Blanca Yassahara Cruz García, así como las Consejeras Electorales Sofía Marisol Martínez Gorbea, Evangelina Mendoza Corona, Susana Rivas Vera y los Consejeros Electorales Miguel Ángel Bonilla Zarragoza, Juan Carlos Rodríguez López y Jesús Arturo Baltazar Trujano. Así como los representantes de los Partidos Políticos del PAN, PRI, PRD, PT, MC, PVE, PSI, MORENA, NAP, FXM.

Con estas acciones el IEE cumple con sus principios rectores con el fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática, garantizar unas elecciones justas, vigilar la autenticidad y efectividad, así como garantizar la paridad de género y respeto a los derechos humanos de todas y todos en el ámbito político electoral.